

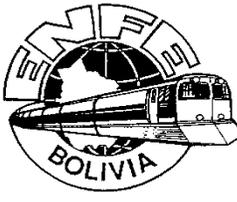


RESUMEN EJECUTIVO

Unidad ejecutora	:	Empresa Nacional de Ferrocarriles
Tipo de auditoría	:	Auditoría de confiabilidad
Informe	:	INF/UAI/002-2012
Referencia	:	Informe de Confiabilidad de registros y estados financieros de las gestiones 2005, 2006 y 2007.
Tipo de opinión	:	Abstención de opinión.
Período auditado	:	Gestiones 2005, 2006 y 2007.
Objetivo	:	Expresar una opinión sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Nacional de Ferrocarriles de los períodos auditados.
Resultado	:	

En cumplimiento al artículo 15 y de la Ley N° 1178, al Programa Operativo Anual gestión 2012 de la Unidad de Auditoría Interna y Comunicaciones Internas CI/PE/N°058/11 de fecha 28 de Septiembre de 2011, Comunicación Interna CI/PE/062/11 del 17 de Octubre de 2011, Informe CITE: DAF/AF/005/2012 recepcionada en la UAI en fecha 27 de Febrero de 2012, respectivamente, hemos realizado el examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Empresa Nacional de Ferrocarriles correspondientes a los períodos finalizados al 31 de Diciembre de las gestiones 2005, 2006 y 2007, cuya preparación son de responsabilidad de la Presidenta Ejecutiva a.i. de la ENFE, que a continuación se detallan:

- Balance General gestiones 2005, 2006 y 2007.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de las gestiones 2005, 2006 y 2007.
- Estado de Flujo de Efectivo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de las gestiones 2005, 2006 y 2007.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de las gestiones 2005, 2006 y 2007.
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del 1 de Enero al 31 de Diciembre de las gestiones 2005, 2006 y 2007.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de las gestiones 2005, 2006 y 2007.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de las gestiones 2005, 2006 y 2007.



- Estados Financieros Complementarios (Estado de Movimiento de Activos Fijos, Inventario de Existencias o Almacenes, Conciliaciones de Cuentas Bancarias y detalle de deudores y acreedores) de las gestiones 2005, 2006 y 2007.
- Notas a los Estados Financieros de las gestiones 2005, 2006 y 2007 que forman parte integral de los mismos.

En el Informe del auditor interno, antes del párrafo de abstención de opinión, se han colocado párrafos en los puntos 4.1 al 4.14 que contienen excepciones o limitaciones, que afectan de manera significativa la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en dichos estados financieros, los cuales son suficientes para la abstención de opinión.

Así también, antes del párrafo de abstención de opinión y de acuerdo a criterios establecidos para el efecto, se han enfatizado aspectos relacionados con los Estados financieros, que se considera son de interés para los ejecutivos de la Empresa.

A continuación se detallan, de manera resumida, las limitaciones en nuestros procedimientos que derivaron en la abstención de opinión:

1. La Empresa no cuenta con manuales de funciones y procedimientos, reglamentos relacionados con los sistemas de administración y control establecidos en la Ley N° 1178.
2. La Empresa no cuenta con los estados complementarios, que amplíen la información contenida en los Estados Financieros básicos.
3. Saldos iniciales significativos de cuentas de antigua data no regularizados a las fechas de corte al 31 de Diciembre de 2005, 2006 y 2007.
4. Ausencia de documentación que respalden las transacciones de las cuentas de efectivo, debido a la carencia de reglamentos y/o procedimientos escritos para su eficiente manejo.
5. Ausencia de documentación de respaldo sobre el derecho de cobro sobre las cuentas por cobrar y obligaciones con terceros por las cuentas por pagar.
6. Inexistencia de detalles de inventarios de los bienes de consumo, debido a que no se efectuó la toma de inventarios a las fechas de corte al 31 de Diciembre de 2005, 2006 y 2007. Así también, se verificaron apropiaciones contables erróneas por venta de activos fijos.
7. Respecto a la cuenta “Bienes en transito” (cuenta de antigua data), la ENFE no cuenta con documentación que certifique su derecho propietario sobre dichos bienes.



8. Las Inversiones a Largo Plazo de la ENFE, presentadas en estados financieros, no cuentan con un inventario físico valorado, ni documentación que respalde el derecho propietario.
9. Los activos fijos de la ENFE, no cuentan con detalles pormenorizados, donde se demuestren sus altas y bajas, tampoco se tiene documentación de propiedad de la Empresa sobre los activos. También se evidenció baja de activos fijos no registrados en Estados Financieros e inconsistencia entre los registros de los activos fijos realizados por la Organización LEVIN S.A. con los registros expuestos en los Estados Financieros.

Por otro lado, la ENFE no cuenta con detalles de material rodante arrendado a las empresas capitalizadas, ni tampoco con los que se encuentran bajo administración de la Empresa.

10. El pasivo de la ENFE se encuentra sobrevaluado, debido a la no conciliación de la deuda pública en cumplimiento al Decreto Supremo N° 26341 de fecha 29 de Septiembre de 2001; y tampoco se cuenta con documentación de respaldo sobre otros pasivos y las deudas por cargas sociales.
11. El capital institucional de la ENFE, no cuenta con documentación que respalde su composición, asimismo, se evidenció que las actualizaciones realizadas son efectuadas incorrectamente por error en los factores de UVF's.
12. En las "Cuentas de Orden" presentadas en los Estados Financieros se registraron conceptos por "Registro Impuesto Transacciones" y "Registro del Debito por Ventas"; así tampoco se encuentran registrados los detalles del material rodante arrendado a las empresas capitalizadas.
13. Los registros por concepto de ingresos (recursos) y gastos no cuentan con documentación suficiente y competente que respalde los registros.

La Paz, Junio de 2013